



Con una ejecución presupuestaria del 55% el INAB continúa con desembolsos para PINPEP y Probosque

CAMAGRO condena la invasión de Propiedad Privada en Alta Verapaz

El IV Foro de Eficiencia Energética deja claro que en Guatemala cerrar la brecha entre aprovechamiento y desperdicio es el reto

Últimas noticias Presentan iniciativa de “Ley para el Control Vehicular Seguro y el Combate Frontal a la Delincuencia en Motocicleta”





Con una ejecución presupuestaria del 55% el INAB continúa con desembolsos para PINPEP y Probosque

El Instituto Nacional de Bosques con el respaldo del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) realizó el cuarto pago de incentivos forestales correspondiente a los programas PINPEP y PROBOSQUE, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible, la reactivación de la economía rural, la conservación de los recursos naturales e impulsando la recuperación de la cobertura forestal en el territorio guatemalteco.

La ejecución a la fecha reporta el 55% de lo asignado para los proyectos en mención.

Durante el período enero a junio 2026, de la proyección de 680 millones a proyectos forestales con el pago actual se ha inyectado a la economía local un total de Q. 365,970,370.60.

Como resultado de este desembolso, se destacan los siguientes impactos:

- Se incentivó el establecimiento, mantenimiento y manejo sostenible de **23,471** proyectos
- Más de **31** mil familias beneficiadas directa e indirectamente
- Más de **33** mil empleos en el área rural
- Y se ha evitado la deforestación en más de 169 mil hectáreas

Estos resultados reflejan el impacto tangible de los incentivos forestales en las comunidades rurales, al generar oportunidades de empleo, dinamizar las economías locales y promover el manejo sostenible de los recursos naturales.



Asimismo, evidencian el compromiso del programa con el cumplimiento oportuno de los pagos, brindando certeza y confianza a los beneficiarios que invierten en el establecimiento, mantenimiento y protección de plantaciones forestales.

“Con este desembolso, reafirmamos nuestro compromiso en el fortalecimiento de los incentivos forestales como un mecanismo confiable y efectivo para impulsar la inversión en el sector forestal. Cada pago realizado contribuye al bienestar de las familias rurales y al desarrollo sostenible del país” expresó el Ing. Miguel López, coordinador de PROBOSQUE.

El INAB promueve la participación de pequeños, medianos y grandes productores interesados en implementar proyectos forestales, orientados a la protección de fuentes de agua y el manejo sostenible de bosques asegurando beneficiar a más familias y comunidades en todo el territorio nacional.

Usted puede ser beneficiario a través de estos programas del INAB.

CAMAGRO condena la invasión de Propiedad Privada en Alta Verapaz



COMUNICADO DE PRENSA

CÁMARA DEL AGRO CONDENA INVASIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA EN ALTA VERAPAZ

La Cámara del Agro condena la invasión de una propiedad privada ocurrida en Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz.

El respeto a la propiedad privada y al Estado de derecho son condiciones indispensables para proteger la inversión, generar empleo y promover el desarrollo del país. Cuando estos principios son vulnerados, se afecta la certeza jurídica, se pone en riesgo la actividad productiva y se debilita la confianza necesaria para atraer y mantener inversiones en Guatemala.

Exigimos al Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, a la Policía Nacional Civil y a las demás autoridades competentes actuar de manera inmediata para hacer cumplir la ley, restablecer el orden jurídico y garantizar el respeto a la propiedad privada.

Guatemala necesita certeza jurídica, instituciones fuertes y pleno respeto al Estado de derecho para proteger la inversión, el empleo y las oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

Guatemala 26 de junio 2026

La invasión de una fracción de la finca Yalcobé, en Fray Bartolomé de las Casas, en Alta Verapaz, mantiene suspendidas las labores de la cosecha de palma de aceite de NaturAceites.

Se informó que la empresa puso denuncias ante el Ministerio Público (MP) y éstas fueron ratificadas el lunes de esta semana, sin embargo, mientras los procesos legales avanzan lentamente, los invasores continúan asentándose en la propiedad. No se descarta un posible trasfondo político.

Rodrigo Díaz, representante de NaturAceites, informó que la ocupación comenzó el viernes de la semana pasada, luego de que la empresa recibiera información sobre una reunión en el barrio La Vilmita, donde, según indicó, se reclutaba a personas para invadir el área. Según indicó se trata de alrededor de 80 mujeres, con niños, que ingresaron inicialmente a la finca.

Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) acudieron al lugar e instaron al grupo a retirarse, sin éxito. Según el representante de la empresa, actualmente son afectadas unas 25 hectáreas de cultivo de palma de aceite.

Continúan los procesos legales, al igual que la ocupación.

liberal **GT**
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Una historia de comunicación del evangelio a través de los 76 años de Radio Cultura TGN

Radio Cultural TGN se complace en anunciar la agenda oficial de actividades del 76 Aniversario de fundación, la cual agradecemos publicar en sus prestigiosos medios de comunicación para que más personas puedan enterarse y celebrar en nuestras actividades.

Cronograma Oficial:

1. CUMPLEAÑOS DE TGN (Transmisión especial) El jueves 06 de agosto de 2026, día del cumpleaños de la emisora, celebraremos con la audiencia a través de un formato multiplataforma. Esta celebración iniciará con un Bloque Audiovisual de 06:00 a 09:00 horas con una transmisión en vivo para radio, canales de televisión y medios digitales, la cual contará con la participación de todo el personal de la radio, locutores e invitados especiales. De 09:00 a 23:30 horas tendremos un contenido conmemorativo continuo para celebrar durante todo el día. Estas actividades serán en los Estudios Centrales de Radio Cultural TGN, ubicadas en la 4ª. Avenida y 30 calle de la zona 3 capitalina.

2. Conferencia Ministerial:

Con el tema "Perspectiva bíblica ante el Nuevo Orden Mundial", llevaremos a cabo nuestra Conferencia Ministerial, para lo cual contaremos con la exposición del Dr. Armando Alducin y con la participación musical de Betsy García. Este evento se llevará a cabo el sábado 08 de agosto a partir de las 08:00 horas, en el Expocenter del Grand Tikal Futura Hotel. La ofrenda/donación para asistir es de Q150.00 por persona. (Incluye coffee break). Los boletos están a disposición de los hermanos en las oficinas centrales de Radio Cultural TGN.

3. Concierto de Gratitud "Celebrando la Fidelidad de Dios".

Este evento se llevará a cabo el viernes 14 de agosto de 2026 a partir de las 19:00 horas y contaremos con la participación de los cantantes internacionales Verónica Leal, de los Estados Unidos y Agustín Amador de Nicaragua.

En el mismo se honrará los 50 años de trayectoria ministerial del Cuarteto Eternidad. El Auditorio de Iglesia Nazaret Central, (Avenida Bolívar 33-00, zona 3), será la sede del evento y la ofrenda/donación es de Q100.00 por persona.

Nota: Niños mayores de 2 años pagan boleto y no se permitirá el apartar lugares a partir de las 18:30 horas.

4. Magna Celebración:

El gran cierre de celebración de nuestro 76 ANIVERSARIO se llevará a cabo en el Parque de la Industria, en la zona 9 capitalina, el domingo 16 de agosto de 08:00 a 17:00 horas.

Contaremos en la exposición de la Palabra de Dios con el Pastor Abel Ledezma, de los Estados Unidos y en la participación musical a los invitados internacionales: Verónica Leal, (Estados Unidos) y Agustín Amador, (Nicaragua). Así mismo con los invitados nacionales:

Ministerio de Alabanza Alfa y Omega, de Santiago Atitlán, Cuarteto Eternidad en sus 50 años de trayectoria ministerial, Víctor Hugo Velásquez, Hugo Rodríguez, Blanqui Espíritu, Dúo Las Vencedoras, Marimba de los Hermanos Quim, Los Orantes Unidos, (Francisco Orantes e hijas) y Nancy Castañeda. La entrada es totalmente gratuita para todos los asistentes.

Nota: El parqueo dentro del parque tiene un costo por día, el cual cobra la administración del lugar y es ajeno a Radio Cultural TGN. Habrá dos salones con servicio de alimentación a precios accesibles para los asistentes.

5. Expo TGN 2026

El Salón 5 del parque de la Industria será la sede de nuestra EXPO TGN, en la cual cerca de 80 ministerios, instituciones y empresas aliadas tendrán a la orden diversos artículos. Estará abierta al público a partir de las 07:30 horas y la entrada a este salón es totalmente libre, para que le visite con toda su familia.



6. TGN-Kids

Dentro de nuestra magna celebración tendremos atención especial para todos los niños en el Festival Infantil, donde todos los pequeños serán instruidos en la Palabra de Dios y participarán de divertidos juegos en las tres franjas infantiles: Biblia Aventuras, con Cinthya Maldonado y Valery Del Valle; Mundo Infantil, con el Tío Mauricio Hernández y el Tren

Cultural con Liliana Valencia. Además, nuestros pequeños oyentes celebrarán con los invitados especiales: Vida Kids, Pente Kids, Worship House, Chispas Kids, Los Mizzu y Planeta Feliz. (Payasos evangelísticos). Todas estas actividades son totalmente gratuitas por lo que invitamos a los padres de familia a llevar a sus niños al Salón 5.



TGN es el referente de la radio cristiana evangélica en Guatemala, que ha construido historias y testimonios que permiten que la fe y el amor a Jesús continúe creciendo en el país y más allá de las fronteras.



Presentan iniciativa de “Ley para el Control Vehicular Seguro y el Combate Frontal a la Delincuencia en Motocicleta”

Ante los múltiples hechos criminales perpetrados por los denominados “motoladrones”, que cobran la vida de guatemaltecos productivos y familias completas, el diputado Ronald Portillo presentó ante la Dirección Legislativa del Congreso de la República una iniciativa de ley denominada “Reformas para Fortalecer la Identificación Vehicular, Agravar el Robo Cometido Mediante Vehículos y Fortalecer la Audiencia Inicial en el Proceso Penal”, con el propósito de que sea conocida por el Pleno y remitida a la comisión legislativa correspondiente para su estudio y dictamen. La propuesta plantea reformas a la legislación vigente relacionadas con la identificación de motocicletas, modificaciones al Código Penal y cambios al Código Procesal Penal.

Entre las modificaciones propuestas figura la incorporación obligatoria de una identificación visible en la parte frontal de motocicletas, motonetas y vehículos similares de dos o tres ruedas con motor, complementando la placa metálica ubicada en la parte posterior. La identificación frontal podría consistir en una placa metálica o en un distintivo oficial adhesivo de alta seguridad con el número de placa visible y elementos destinados a garantizar su autenticidad y vinculación con el Registro Fiscal de Vehículos.

La iniciativa establece que los distintivos continuarían siendo emitidos exclusivamente por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y contempla una implementación progresiva. Para las motocicletas de nueva inscripción, la obligación sería inmediata tras la entrada en vigencia del decreto.

En el caso de los vehículos previamente registrados, la incorporación del distintivo frontal se realizaría durante trámites ordinarios o, en todo caso, dentro de un plazo máximo de doce meses. Durante ese período, las autoridades de tránsito emitirían únicamente advertencias preventivas por la ausencia del distintivo frontal.

La *Iniciativa “Ley para el Control Vehicular Seguro y el Combate Frontal a la Delincuencia en Motocicleta”*. Asimismo, la propuesta incorpora la prohibición de entregar motocicletas destinadas a circular en la vía pública sin que previamente se encuentren inscritas en el Registro Fiscal de Vehículos y cuenten con la documentación e identificación oficial correspondiente. También prevé mecanismos de verificación coordinados entre la SAT, el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil y las municipalidades que ejerzan funciones de tránsito.

En materia penal, la iniciativa propone reformas al Código Penal para incorporar nuevas circunstancias de agravación del delito de robo cuando se utilicen motocicletas durante la comisión del hecho, así como cuando se empleen vehículos robados o con placas falsas, alteradas, ocultas o distintivos de identificación no emitidos por la autoridad competente. También plantea ajustes relacionados con la individualización de la pena cuando se utilicen armas de fuego sin registro o con alteraciones en sus medios de identificación.

En el ámbito procesal penal, la propuesta adiciona un artículo para regular la audiencia inicial de control judicial, permitiendo que, una vez iniciada la primera declaración y bajo autorización judicial, pueda decretarse un receso excepcional de hasta cuarenta y ocho horas cuando el Ministerio Público justifique la necesidad de incorporar pruebas urgentes, como análisis de videos, verificaciones de registros vehiculares o peritajes balísticos. También incorpora criterios que el juez deberá valorar al resolver sobre medidas sustitutivas en determinados casos relacionados con el uso de motocicletas sin identificación o vehículos con alteraciones en sus medios de identificación



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Se construye muro estabilizador en carretera entre Chimaltenango y San Martín Jilotepeque



Para ofrecer una carretera más estable y segura a las familias, pilotos, comerciantes y vecinos que a diario se movilizan entre Chimaltenango y San Martín Jilotepeque, continúan los trabajos de construcción de un muro estabilizado con geo sintéticos en el kilómetro 62.3 de la ruta RD-CHIM-02, según informaron las autoridades.

Esta obra busca reforzar la estabilidad del terreno en un punto clave de la carretera, reduciendo el riesgo de daños en la vía y contribuyendo a que los usuarios puedan desplazarse en mejores condiciones.

La construcción del muro permitirá dar mayor soporte a la ruta, especialmente en áreas donde la conservación de la estructura vial es fundamental para prevenir complicaciones futuras.

El uso de geo sintéticos en este tipo de intervención ayuda a fortalecer el suelo y mejorar la resistencia del muro, lo que permite proteger la carretera y prolongar su vida útil. Con ello, se busca que el tramo sea más seguro para quienes lo recorren a diario por trabajo, comercio, estudio, transporte de productos o acceso a servicios.



Los trabajos forman parte de una serie de intervenciones que se desarrollan en distintos puntos del país para mejorar la red vial. Actualmente, se ejecutan más de 200 proyectos activos que incluyen bacheo, recapeo de rutas principales, limpieza de carreteras, mantenimiento de puentes, atención a rutas de terracería y acciones de seguridad vial.

Estas labores representan beneficios concretos para la población: caminos más seguros, mejor movilidad, reducción de riesgos y mejores condiciones para conectar comunidades.

La intervención es impulsada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), a través de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (Covial), como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura vial del país.

En las próximas semanas se conocerán mayores avances en materia de la infraestructura de este proyecto con el propósito de concluir a la brevedad posible.



AMCHAM Guatemala promueve la aprobación de la Ley del Sistema Portuario Nacional en el Congreso

En el Congreso de la República continúan los consensos para lograr la aprobación de la Ley del Sistema Portuario Nacional de Guatemala, que será conocida durante las reuniones extraordinarias en el Legislativo, entre el 28 y 29 de julio.

Mientras tanto, AmCham Guatemala considera “que la modernización del Sistema Portuario Nacional constituye una reforma estratégica para fortalecer la competitividad del país.

Los puertos son infraestructura crítica para el comercio exterior, las cadenas de suministro y la atracción de inversión, por lo que contar con un marco legal moderno y eficiente contribuirá a reducir costos logísticos, agilizar operaciones y consolidar a Guatemala como un destino más competitivo para el comercio y la inversión en los mercados globales.”

La entidad además reconoce “el proceso de discusión que se desarrolla en el Congreso de la República de Guatemala y consideramos importante que las enmiendas que se incorporen durante el análisis mantengan los objetivos fundamentales de la iniciativa: fortalecer la institucionalidad del Sistema Portuario Nacional; brindar certeza jurídica para promover inversiones de largo plazo; garantizar altos estándares de seguridad portuaria y; establecer una adecuada delimitación de competencias que favorezca una gestión eficiente y especializada.”

Uno de los grandes temas ha sido “la inversión privada en infraestructura portuaria requiere desembolsos significativos y de largo plazo. Por ello, es indispensable contar con reglas claras, estabilidad jurídica y mecanismos que permitan atraer capital, tecnología y experiencia para desarrollar la infraestructura que el país necesita.”

Bajo esta premisa, AMCHAM recuerda los mecanismos como el Usufructo Oneroso Portuario (USOP) y los Contratos de Administración Portuaria (CAP) pueden brindar herramientas para atraer capital y conocimiento técnico, pero para ello, es indispensable generar una mayor certeza jurídica que dé confianza a los inversionistas nacionales e internacionales y que le apuesten a los puertos.

Una legislación moderna puede contribuir al fortalecimiento de la transparencia, mejorar la trazabilidad de las operaciones y reforzar los controles para combatir el contrabando y otras actividades ilícitas, aspectos que fortalecen la integración de Guatemala en el comercio internacional.

Una Ley del Sistema Portuario Nacional que preserve estos principios permitirá generar impactos positivos para el país, entre ellos una mayor competitividad logística, la reducción de tiempos y costos para el comercio exterior, el incremento de la inversión en infraestructura estratégica, la generación de empleo y mejores condiciones para aprovechar las oportunidades derivadas del nearshoring y del crecimiento del comercio internacional.



El IV Foro de Eficiencia Energética deja claro que en Guatemala cerrar la brecha entre aprovechamiento y desperdicio es el reto

La eficiencia energética se ha convertido en un factor determinante para la competitividad, la productividad y el desarrollo sostenible de la industria guatemalteca. Así lo pone de manifiesto el IV Foro de Eficiencia Energética 2026, que bajo el **lema "De la innovación a la acción: transformando el presente, construyendo el futuro"**.

"A nivel mundial, se aprovecha el 76% de la energía, mientras que el 24% se desperdicia. Nuestro objetivo es cerrar esa brecha. En Guatemala, el potencial es enorme y el momento de actuar es ahora", destacó Jorge Escobar, presidente de la Gremial de Eficiencia Energética (Gee).

En esta cuarta edición, el evento ha elevado su nivel y ha ampliado su alcance. Reúne a más de 1,000 asistentes, representando a más de 400 empresas del país. Entre ellos, gerentes, directores, socios y dueños con capacidad de toma de decisiones, así como representantes del sector académico y del sector bancario, cuyo interés en financiar proyectos de eficiencia energética y energías limpias refleja la madurez del ecosistema y el reconocimiento del retorno de inversión que ofrecen estas soluciones.



La agenda del foro aborda los temas más relevantes para la transformación industrial del país. Se explora el potencial de la inteligencia artificial, el análisis de datos y las herramientas digitales para optimizar procesos, reducir costos y aumentar la productividad. También se pone sobre la mesa la importancia del monitoreo en tiempo real y la toma de decisiones basada en información confiable para mejorar el desempeño energético de las organizaciones.

Otro de los ejes centrales es el liderazgo y la cultura organizacional, dos factores clave para impulsar la eficiencia energética desde la estrategia y el compromiso de los equipos. Las empresas líderes están demostrando que los desafíos energéticos y ambientales pueden

convertirse en oportunidades de crecimiento, diferenciación y valor.

El foro también aborda el financiamiento de proyectos de eficiencia energética, un aspecto fundamental para hacer viable la transición. La participación del sector bancario en este espacio evidencia que existen modelos de negocio sólidos y bancables que permiten transformar las ideas en inversiones concretas.

"La eficiencia energética impacta directamente en la competitividad de nuestras empresas, en su capacidad para generar empleo y en la atracción de nuevas inversiones. Una industria más eficiente es una industria más productiva, y una industria más productiva es la base de un desarrollo económico sostenible que beneficia a todos los guatemaltecos", señaló Stephanie Melville, vicepresidente de la Cámara de Industria de Guatemala.

El IV Foro de Eficiencia Energética 2026 no es solo un espacio de conferencias. Es un punto de encuentro para generar conexiones estratégicas, identificar oportunidades de negocio y acceder a herramientas que marcan la diferencia en la toma de decisiones de las empresas. La jornada concluirá con un cóctel de networking, diseñado para fomentar el intercambio de conocimiento y la colaboración entre los actores del ecosistema energético guatemalteco.

Acerca de la Gremial de Eficiencia Energética (Gee): Gremial adscrita a la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), integrada por empresas comprometidas con la promoción de la eficiencia energética como herramienta clave para la competitividad, la sostenibilidad y el desarrollo del sector productivo guatemalteco.

